

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3839 NATRA CHOCOLATE INTERNATIONAL S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NATRA MIDCO S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el 5 de junio de 2023, las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Natra Chocolate International S.L.U.(Sociedad Absorbente) y de Natra Midco S.L.U. (Sociedad Absorbida) acordaron la fusión inversa entre la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, ajustándose a los términos del Proyecto de Fusión de fecha 5 de mayo de 2023, con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión y en base a los Balances de Fusión cerrados el 31 de Diciembre de 2022.

Asiste los socios únicos de cada una de las sociedades, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores, en su caso, de las sociedades participantes en la fusión inversa el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 5 de junio de 2023.- Don Dominique Francisco Luna Tudela y Raimon Trias Fita, administradores mancomunados de Natra Chocolate International, S.L.U. y Don Dominique Francisco Luna Tudela y Raimon Trias Fita, administradores mancomunados de Natra Midco, S.L.U.

ID: A230022423-1